La responsabilidad como fundamento teórico-práctico de la filosofía Rosemary R.P. Lerner Pontificia Universidad Católica del Perú

Una idea popularizada en la filosofía contemporánea desde las últimas décadas del siglo veinte es la llamada "crisis" de las "filosofías de la subjetividad" asociadas a proyectos de tipo "fundacional", "racionalista" o logocéntrico, totalizante y pretendidamente *sub specie aeternitatis*. Proclamando el "descentramiento del sujeto", la diferencia, la heteronomía y la exterioridad, orientan sus reflexiones hacia el terreno de la pluralidad, la acción, la historia, la cultura, el arte, la corporeidad, la intersubjetividad, la temporalidad, la textualidad o el signo, mediante estrategias analíticas, estéticas, interpretativas, pragmáticas o deconstruccionistas, en general esquivando el llamado "paradigma del sujeto," o bien declarándole una "guerra a muerte".

### § 1. Introducción

En esta ocasión, propongo reivindicar un cierto retorno al sujeto asociado a un "fundacionalismo" sui generis, acudiendo a una noción protagónica en la tradición judía y en ciertas reflexiones éticas de la filosofía contemporánea: el concepto de responsabilidad. El Imperativo de la responsabilidad¹ es el título de la obra del filósofo judío Hans Jonas, en la que propone una respuesta a los retos éticos que las promesas prometéicas de la ciencia y la técnica plantean en la actualidad. Pues, en efecto, si bien la ciencia moderna asociada a la tecnología ofreció a la humanidad posibilidades inéditas para su liberación de las ataduras de la naturaleza y su realización, también puso a su alcance medios anteriormente insospechados para su auto-destrucción o, por lo menos, su desfiguración. Edmund Husserl leyó en esta contradicción ínsita a las ciencias y la técnica modernas una "crisis" inmanente a ellas de orden ético y filosófico: como un olvido de su "fuente de sentido" en el mundo de la vida², es decir, en aquel mundo subjetivo-relativo en el que el ser

1 Jonas, Hans, *Das Prinzip Verantwortung: Versuch einer Ethik für die technologische Zivilisation*, Suhrkamp, 1979. Versión inglesa: *The Imperative of Responsibility, In Search of an Ethics for the Technological Age*, traducción de Hans Jonas con la colaboración de David Herr, Chicago: University of Chicago Press, 1984.

2 Husserl, Edmund, Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendentale Phänomenologie, Eine Einleitung in die phänomenologische Philosophie, ed. Walter Biemel, Husserliana, vol. VI, §9 passim; traducción castellana: La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental, traducción de Julia V. Iribarne, Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008. Citamos aquí de los volúmenes de Husserl, Edmund, Gesammelte Werke - Husserliana, Dordrecht et. al.: Springer (con anterioridad, Kluwer Academic Publishers y Martinus Nijhoff), 1950-2009., con la sigla Hua señalando con números romanos el volumen, y con arábigos las páginas, luego de dar tanto su referencia bibliográfica completa, como aquella de las traducciones castellanas disponibles. Modificaremos las traducciones publicadas de los volúmenes de la Husserliana o de

humano es, en última instancia, *un sujeto responsable*. Entiende, así, la crisis de las ciencias como un olvido de la *responsabilidad* humana en su génesis y constitución, olvido que lleva al peligro de que las ciencias y la tecnología –instaladas en su supuesta autonomía, anomia moral y neutralidad axiológica– se vuelquen contra la propia humanidad. El propio Emmanuel Levinas también habló de la responsabilidad como la estructura esencial, primera, fundamental, de la subjetividad, entendida esta en términos éticos y entendiendo a la ética en términos de responsabilidad³, aún cuando esta –orientada centrífugamente– gira en torno al sentido de la alteridad. Ahora bien, Edmund Husserl también se refirió a la *responsabilidad*, tanto en el contexto de su "teoría de la evidencia" como en el marco del proyecto fundacional de su fenomenología, como fundamento ético-cognitivo último de la filosofía.

Es pues al tema de la *responsabilidad* en este último autor al que consagraré la exposición que sigue, y lo haré basándome fundamentalmente en las obras a las que se han referido los dos días previos tanto Javier San Martín como Julia Iribarne.

#### § 2. El "fundacionalismo" y la "última autorresponsabilidad" del sujeto

El proyecto de Husserl es, sin lugar a dudas, un proyecto racionalista radicalmente fundacional, asociado a la idea de una prima philosophia que, como fenomenología transcendental, pretende fundarse en evidencias últimas y absolutas. Husserl, sin embargo, se defiende de los que lo acusan de racionalista ilustrado, imbuido de un cientificismo utópico. En efecto, él mismo caracteriza al cientificismo como una "aberración y enajenación del racionalismo" al haber sucumbido bajo el "naturalismo" y el "objetivismo". ¿Cómo entender, entonces, que él exija una "filosofía como ciencia rigurosa"? Se trata, pues, de entender que, por ese concepto, Husserl no tiene en mente el paradigma de alguna disciplina formal o exacta, sino la capacidad de la filosofía de plantear un "conocimiento o esfera de conocimiento primero en sí", "absolutamente justificado"<sup>5</sup>, que sirva de fundamento al "conocimiento universal" de lo que es, o al universo entero de lo cognoscible. Y Husserl piensa que la filosofía sí tiene acceso a dichos conocimientos "primeros en sí", pues no son sino aquellos en los que el objeto logra ser "captado él mismo plena y totalmente," a saber, en los que "la mención judicativa" está "absolutamente plenificada hasta la saciedad", cosa que solo es "pensable en la forma de un ver reflexivo", capaz de "justificarse ante sí mismo"6, como en las "percepciones fenomenológicas". Ahora bien, como incluso estas últimas están rodeadas por partes de ella sin previo aviso, cuando lo consideremos necesario.

3 Cfr. Levinas, Emmanuel, Autrement qu'être ou au-delà de l'essence, La Haye: Martinus Nijhoff, 1974.

4 Hua VI, Anexo III.

5 Husserl, Edmund, Einleitung in die Philosophie, Vorlesungen (1922/23), *ed.* Berndt Goossens, *Husserliana* XXXV, Dordrecht: Kluwer, 2002, p. 315.

horizontes abiertos pasados y futuros de recuerdos y expectativas, Husserl admite, en sus *Conferencias de Londres* de 1922, que su "viaje hacia la tierra prometida de la filosofía" parece haber llegado a "un final prematuro", y que su "barca ha encallado". Su solución frente a este *impasse* es precisamente su doctrina de la *eidética*, puesto que, a cada "experiencia pasajera", así como a cada evento individual y fáctico, le corresponde una "posibilidad", una "generalidad", o un "tipo ideal". Por esa vía, el *impasse* parece, pues, encontrar solución: "Nuestro resultado final es que una fenomenología eidética como la primera de todas las filosofías es una meta posible y necesaria, que ella es la primera ciencia absolutamente justificada en el sentido del principio guía de la evidencia adecuada".

Posteriormente, en su curso de 1922/23 de "Introducción a la filosofía", Husserl disocia el concepto de evidencia "adecuada" –más orientado a una justificación puramente teórica– del de evidencia "apodíctica" en cuanto nuevo principio "ético-cognoscitivo". La evidencia apodíctica es pues la que deberá caracterizar a los últimos fundamentos de la fenomenología en tanto filosofía primera <sup>10</sup>. En efecto, Husserl asociará la apodicticidad al "principio moral supremo" de la responsabilidad. Esto es visible desde sus conferencias de 1917 sobre "El ideal de la humanidad de Fichte" y en sus frecuentes referencias desde ese período tanto a la "forma filosófica de la vida" de Platón como al

6 *Ibid.*, p. 317.

7 Ibid., p. 324.

8 Ibid., p. 329.

9 Ullrich Melle sostiene que esta disociación se da "por primera vez" en las lecciones de 1922/23 (*Ms.*, F I 29, p. 34b). *Cfr*: su "Apodiktische Reduktion: Die Kritik der transzendentalen Erfahrung und die Cartesianische Idee der Philosophie", en: *Cognitio humana- Dynamik des Wissens und der Werte*, Leipzig 1996, pp. 623-624. Empero, Husserl ya duda de la adecuación fenomenológica en sus lecciones de 1910/11 sobre los "Grundprobleme der Phänomenologie", en: *Hua* XIII, p. 158 *passim*.

10 La exigencia de apodicticidad fue descubierta en los tiempos modernos por Descartes; sin embargo, este descubrimiento fue malinterpretado y –a pesar de su carácter fructífero en el desarrollo de las diferentes ciencias racionales– fracasó. Husserl, por ello, afirma: "A primera vista no está claro (...) qué debe significar, en verdad, para nuestro ser como filósofos esa decisiva apodicticidad"; sin embargo, luego de un "radical pensar que penetre el sentido auténtico e imperecedero de la apodicticidad" se da "el descubrimiento del contraste radical de lo que corrientemente se llama conocimiento apodíctico, respecto de lo predelineado en la comprensión trascendental acerca de la base originaria y el método originario de toda filosofía". Así, "Con la nueva tarea y con su fundamento universal apodíctico, se muestra la posibilidad *práctica* de una nueva filosofía: a través de su ejecución". (*Hua* VI, pp. 16, 274-275 y 16-17).

11 Husserl, Edmund, Aufsätze und Vorträge (1911-1921), mit ergänzenden Texten, ed. Thomas Nenon y Hans Rainer Sepp, Husserliana XXV, La Haya: Nijhoff, 1986, pp. 267-292.

"giro subjetivo" cartesiano, que –aun si en su opinión carece del "lado específicamente ético del *ethos* filosófico"— piensa que puede ser calificado como "ético-cognoscitivo" Por ende, desde entonces, Husserl se refiere frecuentemente a la fenomenología como una "filosofía de la fundación última" o "autorresponsabilidad radical." Pero la *conditio sine qua non* de esta correlación "ético-cognoscitiva" entre "último fundamento" y "autorresponsabilidad", es el replanteamiento husserliano de la noción *unitaria* de *razón*, noción no escindida en un lado "ético" y otro "cognitivo".

Ahora bien, aquí no pretendemos examinar las doctrinas éticas de Husserl por las que ha habido recientemente un interés creciente<sup>13</sup>; tampoco pretendemos meramente señalar un cierto *pathos* ético en su fenomenología más epistemológicamente orientada<sup>14</sup>, orientación frecuentemente malentendida por sus contemporáneos y sucesores<sup>15</sup>. Queremos más bien justificar la recuperación husserliana *sui generis* del "ideal racional ilustrado" y del retorno al sujeto en su idea de filosofía primera. Se trata, en efecto, de una "recuperación *sui generis*", pues la idea de autorresponsabilidad

12 Hua XXXV, pp. 314 passim.

13 Husserl, Edmund, Vorlesungen über Ethik und Wertlehre (1908-1914), ed. Ullrich Melle, Husserliana XXVIII (La Haya: Kluwer, 1988); "Fünf Aufsätze über Erneuerung", en: Husserl, Edmund, Aufsätze und Vorträge (1922-1937), ed. T. Nenon y H.R. Sepp, Husserliana XXVII, La Haya: Kluwer, 1988; traducción parcial castellana: Renovación del hombre y de la cultura, cinco ensayos, traducción de A. Serrano de Haro, Madrid/Iztapalapa, Mx.: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, 2002; y Husserl, Edmund, Einleitung in die Ethik, Vorlesungen Sommersemester (1920 -1924), ed. Henning Peucker, Husserliana XXXVII, Dordrecht: Kluwer, 2004.

14 "La idea de fundamento que está operando en la filosofía de Husserl (...) se comprende primariamente a partir del pathos de la fenomenología. (...) Este pathos no es otro que la tormenta universal de la pasión del pensar, (...). En este pathos las experiencias fundamentales, de las que está tan orgullosa la filosofía irracionalista, no están en absoluto ausentes" ("Was will die Phänomenologie Edmund Husserls? [Die phänomenologische Grundlegungsidee]", en: Fink, Eugen, Studien zur Phänomenologie 1930-1939, La Haya: Nijhoff, 1996, pp. 162-163). Guillermo Hoyos Vásquez subraya el motive ético en la fenomenología de Husserl más allá de sus lecciones estrictamente éticas luego de la Primera Guerra Mundial hasta la Crisis, caracterizando la dimensión trascendental de la intencionalidad "como teleología y responsabilidad" (Intentionalität als Verantwortung, Geschichtsteleologie und Teleologie der Intentionalität bei Husserl, La Haya: Nijhoff, 1975, y su "Introducción" a Edmund Husserl, Renovación del hombre y de la cultura, cinco ensayos, op.cit., p. xi. En adelante, "Introducción"). Jürgen Habermas mismo está impresionado por el texto de Husserl "Meditación sobre la idea de una vida individual y comunal en absoluta autorresponsabilidad" (en: Hua VIII, pp. 193-202), y sostiene que "Husserl deriva de la situación de que la vida intencional está universalmente relacionada con la verdad la exigencia asombrosa de una absoluta autorresponsabilidad de una humanidad socializada" (Vorstudien und Ergänzungen zur Theorie des kommunikativen Handelns, Frankfurt a. M.: Suhrkamp, 1984, p. 44; citado por Hoyos, "Introducción", pp. xxiii-xxiv).

como último fundamento apodíctico de la filosofía está asociada a un concepto holístico de razón enraizada en el elemento encarnado, intersubjetivo, relativo, temporal e infinito de la historia.

#### § 3. La filosofía como ciencia rigurosa y el sujeto autorresponsable como fundamento último

¿Qué quiere decir Husserl cuando identifica la *filosofia primera* con una *teoría universal de la ciencia* o una *teoría total de la razón* llamada a renovar nuestros esquemas científicos conceptuales?¹6 Sin duda, hay aquí una impronta moderna racionalista y cartesiana. En efecto, afirma que la "filosofía, como una idea, significa ciencia universal, y 'rigurosa' en un sentido radical (...) <una> ciencia levantada sobre un fundamento último"¹7. En tanto *teoría universal de la ciencia*, se supone que la filosofía provee *unidad* y fundamentos últimos a todas las ciencias y disciplinas concebibles¹8, así como auto-justificaciones reflexivas e intelectivas. Cito: "En suma, (...) los problemas teleológicos metafísicos, los éticos, los de la filosofía de la historia, no menos que, obviamente, los problemas de la razón judicativa", yacen dentro de sus límites, "y todos (...) como problemas de la espiritualidad trascendental"¹9. Sostiene que esto es algo que ninguna ciencia positiva que permanece en la ingenuidad es capaz de hacer.

Pero Husserl también se inspira en fuentes antiguas. Dice: "Con esta concepción restauro la más primitiva idea de la filosofía, que, desde su primera formulación firme por Platón, es la base de nuestra filosofía y ciencia europeas" Descartes, opina Husserl, recuperó parcialmente esta idea con su componente ético añadiendo el elemento de una "radical auto-meditación" que descubre "la

15 "En este sentido (Husserl) es hijo inconfundible de la Ilustración y del Idealismo alemán". (Hoyos, Guillermo, "Introducción", p. xxv).

16 Husserl, Edmund, Erste Philosophie (1923/4), Zweiter Teil: Theorie der phänomenologischen Reduktion, ed. Rudolf Boehm, Husserliana, vol. VIII (La Haya: Nijhoff, 1959), p. 26; y Erste Philosophie (1923/4), Erster Teil: Kritische Ideengeschichte, ed. Rudolf Boehm, Husserliana, vol. VII (La Haya: Nijhoff, 1956), p. 7; trad. castellana: Filosofia primera (1923-24), traducción de Rosa Helena Santos de Ilhau, Bogotá: Editorial Norma, 1998.

17 Husserl, Edmund, *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie*, *Drittes Buch: Die Phänomenologie und die Fundamente der Wissenschaften*, ed. Marly Biemel, *Husserliana*, vol. V La Haya: Nijhoff, 1971, p. 139; citamos la traducción castellana inédita del "Epílogo" de Antonio Zirión Q.

18 En relación a las diferentes ciencias, "hay la necesidad de una ciencia de fuentes originales, una filosofía *primera* (...)". Precisamente debido a su origen ultimo común, las ciencias "deben presentarse como ramas de una única filosofía" (*Hua* VIII, p. 4).

19 Husserl, Edmund, *P*hänomenologische Psychologie, *Vorlesungen Sommersemester* (1925), ed. Walter Biemel, Husserliana IX, La Haya: Nijhoff, 1968, p. 299; trad. castellana de *El artículo de la Encyclopaedia Britannica*, traducción de A. Zirión (México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990).

20 Hua V, p. 138.

nueva tierra prometida<sup>"21</sup> de una ciencia que parte de la (cito): "fundamentación última, o, lo que es igual, de la *autorresponsabilidad última*, en la cual, pues, no funciona como incuestionada base de conocimiento nada predicativa o prepredicativamente comprensible de suyo"<sup>22</sup>.

¿Por qué *autorresponsabilidad*? Porque para ser un filósofo auténtico se debe estar dispuesto una vez en la vida a responder con una decisión vital radical a una vocación absoluta de orientarse uno mismo hacia esta meta suprema de comprender, y justificar el sentido y legitimidad de cada acto de conocimiento, de cada opción y de cada decisión que se pueda tomar<sup>23</sup>. Los valores que la filosofía persigue son *incondicionalmente anhelados*, totalmente ajenos a las metas vitales ordinarias de riqueza, honor, poder, fama o notoriedad<sup>24</sup>; más bien, consisten en "asumir el riesgo de comprometer la propia vida –el riesgo consistente en la búsqueda de la verdad y la ciencia en el radicalismo de una fundamentación última" que solo puede satisfacer "el puro amor por el conocimiento—"<sup>25</sup>.

Así, la filosofía como una ciencia rigurosa, universal "que parte de una fundamentación última" debe ser restaurada y radicalmente repensada<sup>26</sup> motivando al *filósofo que comienza* a interrogar retrospectivamente las fértiles profundidades de la experiencia "presupuesta(s) en toda teorización (...) como el sitio primitivo de toda dación de sentido y validación de ser"<sup>27</sup>, profundidades de la experiencia también últimamente *responsable* de la filosofía primera en tanto tal<sup>28</sup>. Por ello, dice Husserl, la idea de la filosofía solo es "realizable en el estilo de vigencias relativas, temporales, y en un proceso histórico infinito, pero que, así, es de hecho realizable"<sup>29</sup>. En consecuencia, su "senda es

```
21 Ibid., p. 161.
```

25 Hua VIII, p. 22.

26 Hua V, p. 139.

27 Loc. cit.

28 "(...) una filosofía que con radical cientificidad sabe lo que su sentido peculiar, el de estar fundada en una responsabilidad última de sí misma, requiere, y qué terreno, y qué método." (*Hua* V, p. 148) El "radicalismo auténtico" de la filosofía "significa autorresponsabilidad última originada en una última reflexión y aclaración de sí mismo" (*Hua* VII, p. 160).

29 Hua V, p. 139.

<sup>22</sup> Ibid., p. 139. Las cursivas son nuestras.

<sup>23</sup> Hua VIII, pp. 11-12, passim; Hua XXVII, p. 28.

<sup>24</sup> Hua XXVII, p. 27; Hua VIII, p. 12.

(...) infinita" y debe, en conformidad, "renunciar al ideal de un sistema filosófico"<sup>30</sup>, de modo tal que "en todo, está en camino hacia una racionalidad más alta" que, descubriendo "siempre de nuevo su relatividad insuficiente," finalmente descubre "que (...) es una idea que se halla en el infinito y en el *factum* de estar necesariamente <solo> en camino"<sup>31</sup>.

### § 4. La triple naturaleza de la razón y la responsabilidad

A Husserl se le atribuye un supuesto "racionalismo intelectualista" no solo por la "claridad y luminosidad" que él exige de las adquisiciones cognoscitivas de la filosofía, sino también por su argumento de que el *conocimiento* –"en la actitud del juicio y sus formas lógicas" – es lo que en última instancia "garantiza la autenticidad del valor y la virtud de la meta alcanzada"<sup>32</sup>. En consecuencia, aún si algunas veces se concede que para Husserl el fundamento último de la filosofía es la "responsabilidad última", el conocimiento racional todavía detenta "una responsabilidad más alta, como responsabilidad cognoscitiva"<sup>33</sup>. Empero, el concepto husserliano de razón que sustenta su "idea de la filosofía" es más complejo de lo que parece a primera vista, y la correlación entre subjetividad y objetividad es mucho más vasta que el mero dominio cognoscitivo, abarcando el campo entero de la vida productiva de sentido –en los dominios sociales, científicos y prácticos<sup>34</sup>.

El concepto complejo de razón que propone Husserl "no permite una diferenciación en 'teórica,' 'práctica,' 'estética,' u otra"<sup>35</sup>. Sus diferentes esferas y especies, esencialmente *entrelazadas*, pertenecen a la "unidad de la razón"<sup>36</sup>. En concordancia, la idea apodíctica de la filosofía, abarca toda suerte de producciones subjetivas autorresponsables que se esfuerzan por alcanzar la verdad absoluta<sup>37</sup>. Esto explica la interrelación de la lógica formal, la axiología y la teoría práctica con sus respectivas verdades teóricas, valorativas y prácticas<sup>38</sup>. En consecuencia, aún en aquellos casos de

```
30 Hua IX, p. 301.
```

```
31 Hua VI, p. 274; Hua VIII, p. 196.
```

32 Hua VIII, p. 25.

33 Loc. cit.

34 *Ibid.*, pp. 23, 26.

35 Hua XXVII, p. 9; Hua VI, p. 275; Cfr., también Hua III/1, p. 289.

36 *Hua* VIII, p. 5.

37 Cfr. ibid., pp. 196-197.

38 *Hua* III/1, pp. 289, 304. "Todo conocer científico es, por ejemplo, un 'hacer,' una 'conducta,' y la vida del científico en su dedicación profesional a la verdad es una 'conducta ético-cognoscitiva' –si es que es una conducta racional o legítima en sentido pleno" (*Hua* XXVII, p. 40).

conocimiento *científico* en los cuales la razón está enteramente orientada hacia fines cognoscitivos, están inseparablemente unidas experiencias emocionales y volitivas<sup>39</sup>, por lo que Husserl sostiene que la justificación suprema, o la responsabilidad más elevada, corresponde "en última instancia a las funciones constitutivas volitivas y emocionales"<sup>40</sup>. Por ello, Husserl aprecia tanto a "Platón, el socrático", para quien la filosofía no es "meramente una ciencia", y la dignidad de la razón teórica es "solo hacer posible a la razón práctica"<sup>41</sup>.

Pero lo novedoso de esta concepción no se limita a subrayar el entretejimiento de las esferas de la razón, sino que la esfera del *juicio* y lo *racional stricto sensu* se erigen sobre un *trasfondo* irracional en el cual hallan sus raíces y de donde emergen<sup>42</sup>. Así, la cognición no solo está esencialmente interpenetrada por otro tipo de funciones egológicas "racionales"–tales como la *valoración* y la *volición*–, sino que cada una de ellas consta de sus respectivos trasfondos y fuentes irracionales tales como amar y odiar, sentirse atraído a repelido, desear, ansiar, anhelar, etc<sup>43</sup>.

Por ello, aun cuando para Husserl "los filósofos están llamados a ser los representantes del espíritu de la razón" la *razón* no ha de ser asociada con verdades "en sí mismas," "definitivas" y "universales". Más bien, ha de ser atribuida a los seres humanos como su cualidad propiamente *específica* e *innata* por la cual sus vidas personales, habituales y temporales –entendidas en un sentido individual y comunal– están sujetas a un desarrollo teleológico, en niveles de creciente toma de conciencia y autorresponsabilidad<sup>45</sup>. El  $\tau$ έλος de este proceso es la más perfecta realización de la razón innata que habilita a los individuos y las comunidades a configurar sus propias vidas en

39 "Con esto emerge claramente la universalidad mediante la cual el dominio del conocimiento incluye toda suerte de actividades *originadas* en una subjetividad sintiente y volitiva; por cierto, también <aquí emerge> un involucramiento correlativo similar, mediante el cual la disposición valorativa (*wertende Gemüt*) y la voluntad que se esfuerza y actúa *alcanzan a la subjetividad total* y a todas sus funciones intencionales" (*Hua* VIII, pp. 193-194; *cfr.*, también pp. 23-25. Nuestras cursivas).

40 *Ibid.*, pp. 25 y 194. Las cursivas son nuestras. No obstante, aunque "la razón cognoscitiva es función de la razón práctica, el intelecto sirviente de la voluntad," la voluntad está orientada primariamente hacia las configuraciones cognoscitivas que "le indican las metas correctas y los caminos." De modo tal que "la voluntad del conocimiento está presupuesta en toda otra voluntad" si es que ha de poseer la forma del valor más elevado (*cfr. ibid.*, p. 201).

```
41 Hua XXXV, p. 314.
```

<sup>42</sup> Hua VIII, pp. 23, 193.

<sup>43 &</sup>quot;Por otro lado, todas esas funciones egológicas no yacen una al lado de la otra, sino que se interpenetran mutuamente" (*ibid.*, pp. 23-24).

<sup>44</sup> *Hua* XXVII, p. 54.

<sup>45</sup> Hua VI, p. 272.

autonomía y autorresponsabilidad universales. Ésta es la fuerza impulsiva vital que se dirige hacia el estadio más elevado de una humanidad que comprende "que ella es racional" precisamente "en el querer-ser-racional" Así, si el "fundamento último" de la filosofía como "autorresponsabilidad última" es apodíctico, es porque, según Husserl, la filosofía coincide con "la más profunda y universal comprensión de sí mismo, del ego filosofante, como portador de la razón absoluta que viene a sí misma" 47.

## § 5. La dimensión ética del método fenomenológico

La realización de la idea de la filosofía como una ciencia rigurosa fundada en una "autorresponsabilidad última," exige una base y un método específicos. Este método es básicamente el sistemático "preguntar retrospectivo por los últimos presupuestos concebibles del conocimiento"<sup>48</sup>. Por ende, el filósofo toma la *decisión* necesaria y responsable de abandonar la ingenuidad por la cual su ser se "pierde" "en el mundo"<sup>49</sup>.

El quiebre o colapso de la "actitud natural" caracteriza pues el "radicalismo" de la reducción fenomenológica que debe emprenderse una vez en la vida, una reflexión que es equivalente a una conversión religiosa o existencial . Husserl la denomina "reducción trascendental" pues debe distinguirse de la mera reflexión psicológica que conduce al "ego mundano" con sus funciones egológicas . Ahora bien, una meditación radical que apunta "a conocer lo que hacemos" debe estar precedida por un "poner entre paréntesis" la actitud natural y su orientación mundana (sometiéndolas a una  $\Box \pi o \chi \acute{\eta}$  radical). Este paso es necesario —pues la actitud natural tiende a aproximar toda relación intencional (sea cognoscitiva o valorativa) como dándose entre dos "entidades," ocasionando que permanezca velada la dimensión trascendental, la de las "madres del ser" .

```
46 Ibid., p. 275.
```

50 "Tal vez se va a mostrar que la actitud total fenomenológica y la *epojé* pertinente están esencialmente llamadas a obrar, en primer lugar, una transformación personal que tendría que ser comparada con una conversión religiosa, la que (...) entraña en sí el significado de la más grande transformación existencial que se ha propuesto al ser humano como ser humano" (*Hua* VI, p. 140).

```
51 Hua IX, p. 293.
```

<sup>47</sup> Loc. cit.

<sup>48</sup> Hua V, p. 139.

<sup>49</sup> Hua VIII, pp. 18, 21.

<sup>52</sup> Hua VI, p.156.

La revocación metódica, primer paso del método, nos invita a experimentar la dimensión verdaderamente *crítica* de la filosofía<sup>53</sup>. Solo así es posible comprender la necesidad permanente que tiene todo filósofo de considerarse un "principiante genuino"<sup>54</sup>. Se origina en una vocación y llamados absolutos a los cuales responde la voluntad con un compromiso riesgoso y paulatino en un progreso sistemático y abierto hacia la "tierra prometida" de una claridad perfecta, libre de escepticismo<sup>55</sup>. Éste fue el "descubrimiento de Descartes," quien creyó estar en posesión del "verdadero método de una filosofía apodícticamente fundada," según Husserl<sup>56</sup> aunque, a diferencia de Sócrates y Platón, en Descartes estaría ausente el componente propiamente ético de esta decisión "ético-cognoscitiva", según la cual el ser humano "despierta éticamente" y deviene un "ser humano verdadero, un ser humano ético"<sup>57</sup>. Otro elemento esencial al método según Husserl, pero ausente en Descartes, fue el carácter "relativo y temporal" de toda validez adquirida, por ende su carácter de "proceso histórico infinito"<sup>58</sup>.

El otro aspecto del método, más allá de su dimensión crítica, es su sometimiento a lo puramente *intuido* susceptible de fijarse en *descripciones* puras<sup>59</sup>. La filosofía no se satisface con meros enunciados simbólicos y verbales, sino que se esfuerza por plenificarlos orientándose hacia las "fuentes últimas y originarias de la más perfecta intuición"<sup>60</sup>. En eso consiste el "principio de todos los principios"<sup>61</sup>. La *intuición* –desde la más humilde y más limitada tal como la percepción, hasta sus modalidades categoriales más sofisticadas– es "*fuente legitimadora* de la cognición" porque coloca, por decir, a las objetividades ante los ojos físicos o mentales. Sin embargo, es *perfectible*<sup>62</sup>. Las intuiciones eidéticas efectuadas luego de la reducción transcendental y sus descripciones correlativas apuntan a fijar de modo intelectivo las estructuras y funciones típicas de la vida

```
53 Hua III/1, p. 118.
```

62 "(...) todo lo que se nos ofrece originariamente (...) en la "intuición," hay que aceptarlo simplemente como lo que se da, pero también sólo en los límites en que en ella se da" (loc. cit.).

<sup>54</sup> Hua V, p. 161.

<sup>55</sup> Hua VIII, pp. 7, 197.

<sup>56</sup> Hua VI, pp. 274-275.

<sup>57</sup> Hua XXXV, pp. 58-59, 315.

<sup>58</sup> Hua V, p. 139.

<sup>59</sup> Hua XXXV, p. 318.

<sup>60</sup> Hua XXVII, pp. 19-20.

<sup>61</sup> Hua III/1, p. 51.

intencional del sujeto, a saber, el "*a priori* universal de la correlación" entre la vida del sujeto y el mundo. Así estas mismas intuiciones se esfuerzan intencionalmente por ser progresivamente más claras y distintas, a saber, por ser dadas adecuadamente o, por lo menos, con necesidad apodíctica en el sentido de ser "absolutamente justificadas" luego de un examen escrupuloso, de acuerdo a "leyes de esencia" o "leyes *aprióricas*"<sup>64</sup>.

Ahora bien, aun cuando en la *actitud natural* el llamado socrático a "conocerse a sí mismo" (γν□σι σεαυτόν) también posibilita "puntos de vista" justificados teóricos y prácticos que aseguran una vida responsable y ética, solo con el método fenomenológico el sujeto descubre su propia vida trascendental como constitutiva de todo sentido y validez en última instancia. La metáfora husserliana de la oposición entre una "vida superficial 'patente" y una "vida profunda 'latente" ilustra la oposición entre las actitudes natural y trascendental. Solo con la reducción fenomenológica es posible "nacer" al difícil ideal ético de la responsabilidad absoluta.

# § 6. La tierra prometida de la subjetividad trascendental, sus límites inalcanzables y suelos insondables

La meta de este "preguntar retrospectivo" o reducción es por cierto la "(...) 'subjetividad trascendental' (llamada así con la vieja expresión, pero con un nuevo sentido) –dice Husserl– como el sitio primitivo de toda dación de sentido y validación de ser"66 –por ende, como su última fuente *autorresponsable*–. Basada en un tipo radical de "apercepción metódica", auto-reflexión y auto-comprensión –a saber, de experiencia trascendental– la filosofía primera es pues "una ciencia de la subjetividad trascendental"67, del "campo ilimitado del ser trascendental"68, o de la "tierra prometida"69 de las "madres del conocimiento"70.

```
63 Hua VI, § 46.
```

69 "En todo caso, quien durante decenios no especula sobre una nueva Atlántida, sino que realmente se ha echado a andar por las incultas tierras sin caminos de un nuevo continente y ha hecho los primeros esfuerzos para cultivarlas, no se dejará extraviar por negativa alguna de los geógrafos que juzgan de las noticias por sus propios hábitos de experiencia y de pensamiento —pero que también se dispensan el esfuerzo de emprender un viaje a las nuevas tierras" (*Hua* V, pp. 154-155).

70 Expresión que Husserl extrae del Fausto de Goethe, Parte II, línea 6216 (cfr. Hua VI, p. 156).

<sup>64</sup> *Hua* XXVII, p. 17.

<sup>65</sup> Hua VI, p. 122.

<sup>66</sup> Hua V, p. 139.

<sup>67</sup> *Hua* VIII, pp. 4, 7.

<sup>68</sup> Hua IX, p. 294.

La experiencia transcendental pone al descubierto las estructuras y funciones universales de la subjetividad trascendental, a saber, la *intencionalidad* y la *temporalidad*<sup>71</sup>. La primera consiste en la correlación significativa inmensamente variada y compleja entre la vida del sujeto y sus correlatos objetivos mundanos (ideales o reales, valores, normas, etc.); mientras que la segunda es el flujo incesante que caracteriza *toda* experiencia vivida en particular, así como la vida *total* del sujeto, en una continuidad sintética según la cual no solo hay una *sucesión* de momentos temporales sino un incesante fluir de duraciones en un *continuum* de *continua*<sup>72</sup>. Ambas estructuras dan cuenta del carácter "horizóntico" de la subjetividad<sup>73</sup>.

Asimismo, las vivencias intencionales de la subjetividad trascendental –con sus "funciones" constitutivas— se descubren como pertenecientes a sujetos *concretos*, individuales, psicofísicos, encarnados, que serían impensables sin sus cuerpos orgánicos y en contacto con el mundo físico circundante en el que interactúan con otros seres humanos y animales<sup>74</sup>. Se les experimenta, pues, como pertenecientes a un *ego* que *vive a través de* ellas<sup>75</sup>. Son las experiencias *del ego*, tanto aquéllas *activas* en las cuales él impera<sup>76</sup>, tomando partido responsable desde un punto de vista teórico o práctico, como las *pasivas* en las que él receptivamente vive como *afectado* a través de ellas<sup>77</sup>. Pertenecen a cada *ego* –en el sueño y en la vigilia— en la continuidad de su vida temporal desde el nacimiento hasta la muerte. Están asimismo relacionadas a un "mundo circundante" y, por ende, también a las experiencias de otros *egos*<sup>78</sup>. Ahora bien, las experiencias constitutivas de sentido de cada *ego* son desveladas no como solipsistas, sino como poseyendo una vida compartida, a saber, como entrelazadas *inter*-intencional o intersubjetivamente<sup>79</sup>, tanto en el presente como

72 Hua X, § 10.

73 Hua I, § 19, passim.

74 Ideen zur einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie, Zweites Buch: Phänomenologische Untersuchungen zur Konstitution, ed. Marly Biemel, Husserliana, vol. IV, La Haya: Nijhoff, 1952, §§ 19-47; traducción castellana: Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica, Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución, traducció de A. Zirión Q.,México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

75 Hua III/1, § 80; Hua IV, §§ 59-61; Hua I, §§ 30-32, passim.

76 Estos "actos" o "experiencias activas" caracterizan a la "razón" en general, y caen bajo el título "ego cogito" (cfr. Hua XXXV, p. 92, 270, passim).

77 *Ibid.*, p. 92.

78 Hua I, § 33, 55-56, 58; Hua IV, §§ 50-51; passim.

79 Hua VI, p. 270.

<sup>71</sup> *Cfr. Hua* III/1, §§ 76-86.

históricamente a través de las generaciones. Así se constituyen los lenguajes y la idea de un mundo intersubjetivo circundante, compuesto de personalidades de orden superior. La inter-intencionalidad clarifica la constitución histórica de comunidades culturalmente relativas, así como también la idea de un mundo común y –en añadidura– la de la humanidad en general<sup>80</sup>. En otro nivel, también echa luz sobre las experiencias cognoscitivas superiores según las cuales comunidades científicas e históricas constituyen racionalmente los así llamados mundos *objetivos* en un sentido más fuerte<sup>81</sup>.

Ya desde 1913, Husserl sostiene que, si bien la interrogación fenomenológica revela la "fuente absoluta" de todo concebible sentido y validez de ser<sup>82</sup>, dicha "fuente absoluta" "no es en verdad lo último," sino que a su vez "es algo que se constituye a sí mismo en cierto sentido profundo y de todo punto peculiar y que tiene su fuente primordial en un absoluto último y verdadero" Por ello, el proceder "estático" de la fenomenología va a requerir evolucionar hacia una interrogación retrospectiva "genética" que pueda dar cuenta de la dimensión pre-egológica de procesos vitales pasivos y asociativos, y pueda reconstruir y describir el proceso teleológico que conduce desde esta dimensión pasiva, pre-egológica, pre-objetivante y asociativa hacia la plenitud de la vida racional activa y consciente<sup>84</sup>. Más tarde, una interrogación "generativa" abordará los mismos procesos genéticos pre-reflexivos en el contexto temporal de las generaciones históricas y de la humanidad.

De resultas, la *filosofía primera* husserliana amplía su espectro y halla sus límites al reemplazar el método "estático" por uno "genético" y teleológico. Con la orientación genética, los datos estructurales y evidencias eidéticas puestas al descubierto por la "fenomenología estática", se abordan desde el punto de vista de su "historia temporal". El campo fundamental de la *filosofía primera* se vuelve, entonces, ilimitado. Citando a Heráclito, Husserl confiesa que: "'Nunca encontrarás los límites del alma, por muchos caminos que andes; tan profundo es su fondo"<sup>85</sup>.

En consecuencia, aparecen dos sentidos de la palabra "fundamento", complicando el panorama. Su *primer* significado, concierne la *evidencia*86, a saber, la *validación* de los sentidos constituidos por medio de *otras experiencias constitutivas* de carácter *intuitivo*: "Esta remisión", dice Husserl, "es la

80 Cfr. Hua XXIX, texts. n° 1, 4, 5, 21, passim.

81 Cfr. Hua VI, pp. 364-386; Hua XXIX, text. n° 6; Hua I, §§56-58; passim.

82 "La idea de una fenomenología estática: la estructura universal de la validez mundana, el descubrimiento de la estructura de validación en relación a la estructura ontológica, como aquella del mundo válido mismo." *Cfr. Hua* XV, p. 615.

83 *Hua* III/1, p. 182.

84 En contraste con la fenomenología estática, y la cuestión de la "fundación de validez," la fenomenología genética investiga "la génesis en la mónada, en conformidad con el modo en el cual dichos fenómenos emergen" (*Cfr.* Edmund Husserl, *Zur Phänomenologie der Intersubjektivität. Texte aus dem Nachlaβ. Zweiter Teil: 1921–1928*, ed. Iso Kern, Husserliana XIV, La Haya: Nijhoff, 1973, p. 40). En consecuencia, la fenomenología genética concierne un tipo diferente de fundamentación: la fundación genética (*Genesisfundierung*).

85 Hua VI, p. 173.

de una fundación de validez (*Geltungsfundierung*)"87. El *segundo* significado, a saber, el de "fundación genética" (*Genesisfundierung*), conduce a un nivel más profundo de la experiencia. Su ejecución solo puede darse a través de una "de-construcción" (*Abbau*) de la vida trascendental del *ego* y de sus experiencias intencionales en una interrogación retrospectiva radical, y de una "reconstrucción" (*Aufbau*) indirecta de los procesos originales pre-reflexivos en los que tanto el *ego* trascendental como sus vivencias se auto-constituyen originalmente.

Llevada a sus últimos estratos *pasivos*, esta "fundación genética" elude toda descripción y toda "puesta en evidencia." Pero el término "constitución" (también conocido como: *génesis* o *síntesis*) tiene para Husserl dos sentidos: el primero corresponde a la vida consciente *activa* del *ego*; y el segundo, a su vida *pasiva* pre-objetivante y pre-egológica. La síntesis o génesis *activa*, asociada a la "fundación de validez," caracteriza las *cogitationes* del sujeto, siendo su foco de "radiación" el "proto-Yo" como la fuente última de validación y *última responsabilidad* de sus tomas de posición teóricas y prácticas<sup>88</sup>. Pero ella está precedida por la síntesis o constitución *pasiva* que caracteriza la génesis asociativa pre-reflexiva del *ego* trascendental y sus *cogitationes*, sobre el trasfondo del "presente viviente" auto-diferenciante y enigmático. Siguiendo a Kant, Husserl sostiene que tanto el proto-Yo *activo* como el "presente viviente" *pasivo* esquivan la reflexión y la objetivación.

En consecuencia, pareciera que la "fundación de validez" que corresponde al *ego* racional y responsable *no es* la *última* instancia de fundación. Se halla precedida por una "fundación genética" que reconstruye el proceso teleológico que conduce desde el estrato pre-reflexivo de los impulsos y tendencias pasivas, preconscientes –también emotivas y desiderativas—, hacia la consciencia racional y responsable. La racionalidad, tanto individual como mancomunada, emerge de un trasfondo irracional y "dóxico". Husserl en efecto caracteriza al "presente estático-fluyente" "como la última fundación absoluta de todas mis validaciones" Parece pues que la responsabilidad éticocognoscitiva está "fundada en última instancia" en la dimensión pre-reflexiva de las pulsiones e instintos pasivos. Cabe pues preguntarse si la "barca fundacional" husserliana, basada en la *evidencia*, ha encallado.

Claramente Husserl no parece ser un simple cartesiano. Tampoco las evidencias racionales pueden ser según él enteramente "adecuadas" —pues aún las apodícticas contienen elementos abiertos e inadecuados enraizados en el estrato pre-reflexivo de la experiencia. La subjetividad trascendental pertenece además a un ser finito, temporal, histórico y perfectible; finalmente, aunque

86 Cfr. Hua I, pp. 57-66.

87 Hua VI, p. 143.

88 Estos "actos específicamente personales" en los que el *ego* actúa "libre y activamente desde sí mismo, *desde su yo-centro*," tienen la "capacidad de 'frenar' (...) los presupuestos que pasivamente lo motivan (tendencias, creencias) (...). En tal decisión el sujeto es en sentido genuino sujeto de la voluntad; (...) toma *su* decisión desde sí, 'libremente'." Por ende: "Vive en lucha por una vida de creciente densidad axiológica" (*Hua XXVII*, pp. 24-25).

89 Husserl, Edmund, *Späte Texte über Zeitkonstitution* (1929-1934). *Die C-Manuskripte*, ed. Dieter Lohmar, *Husserliana Materialien* VIII, Dordrecht: Springer, 2006, p. 35.

supuestamente la fenomenología trascendental pretende ser una "ciencia absolutamente fundada," lo es "sin embargo en la forma de un programa infinito" ...

# § 7. El heroísmo del sujeto racional: la responsabilidad como □ργή y τέλος de la filosofía

Concluyamos. Husserl afirma en el "Epílogo" de *Ideas I* de que la responsabilidad es el "fundamento último" de la filosofía. Sin embargo, se ha mostrado que según sus análisis la responsabilidad es derivada y secundaria en relación a una dimensión pre-reflexiva y aún irracional. En añadidura, hay una paradoja involucrada en el elemento ético y racional fundante que se atribuye tanto al proto- *ego* como a la humanidad auténticamente madura, en tanto que ambas surgen de una dimensión pasiva, pre-reflexiva y ciega<sup>91</sup>. Husserl pretende resolver esta paradoja recuperando la noción leibniziana de un desarrollo teleológico desde el pre-*ego* pasivo hasta el proto-*ego* activo. Los *egos* pre-reflexivos del nivel pasivo *tienden* ciegamente hacia los *egos* reflexivos del nivel activo donde aspiran a auto-constituirse como personas racionales o "personalidades de un orden superior" Husserl cree así que la "vida personal" se conquista en un "devenir" individual y mancomunado "a través de una intencionalidad constante de desarrollo". Lo que deviene en esta vida, dice, es "la persona misma", tanto las individuales como las colectivas. Y añade: "La vida humanamente personal transcurre por grados de auto-conciencia y de autorresponsabilidad"<sup>93</sup>.

Estrictamente hablando, la vida activa del *ego* con sus *cogitationes* comienza con la percepción –en la que se hallan implicados elementos pasivos– por ende, antes de que la *razón* esté plenamente desarrollada y referida reflexivamente a sí misma. Así, la razón no aparece inmediata y abruptamente, sino que emerge lentamente desde los instintos e impulsos de la vida pasiva donde yace como "razón innata". Cuando el *ego* aspira a ser veraz consigo mismo, a permanecer idéntico consigo mismo como un 'yo' razonable<sup>94</sup>, él asume la tarea heroica e interminable<sup>95</sup> de superar sus tendencias pasivas y su inclinación ociosa a seguir la corriente de la "actitud natural" orientada objetivamente.

Así, la vida genuinamente *racional, autónoma, responsable* y *ética* de la humanidad<sup>96</sup> es algo a lo que ella *aspira* y por la que se esfuerza como una "exigencia ética absoluta"<sup>97</sup>; es pues el  $\tau$ έλος de

```
90 Hua I, p. 156.
91 Hua VIII, p. 199.
92 "(...) todo eso no ha de entenderse en sentido estático, sino dinámico-genético" (Hua XXVII, p. 55).
93 Hua VI, p. 272; cfr. también Hua VIII, p. 11.
94 Hua VI, p. 272.
95 Hua VII, p. 207; Hua XXVII, p. 4, passim.
```

97 *Ibid.*, p. 4.

un proceso abierto de desarrollo<sup>98</sup>, de un combate permanente. Se trata pues de un "ideal de perfección" que yace en el infinito, <sup>99</sup> y no propiamente de un  $\Box \rho \gamma \dot{\eta}$ , un punto de partida o un "fundamento último" de la filosofía, como se nos planteó en un inicio. Pero aquí, en el discurso fundacional husserliano, nos parece darse un asombroso *circulo* "hermenéutico-teleológico" por el cual el τέλος, pre-figurado en el  $\Box \rho \gamma \dot{\eta}$  como su fuerza innata e impulsora, tiene un poder constitutivo de carácter fundacional. No se trataría a nuestros ojos del "círculo de la demostración" o del "razonamiento circular" propio de los argumentos lógicos viciados<sup>100</sup>, ni de una teleología especulativo-conceptual compulsiva de corte hegeliano. Pues aquí, la "fuerza impulsora" de la razón innata está en riesgo permanente de perder el camino recto de su realización, de desviarse de su meta vital última, de sí misma, de devenir desleal consigo misma <sup>101</sup>. La responsabilidad como "fundamento último" de la filosofía es pues el τέλος de una fuerza impulsora que opera desde el  $\Box \rho \gamma \dot{\eta}$ , pero que es esencialmente contingente, finita, falible y propensa a cometer errores, a pecar, a tropezarse al enfrentar el peligro o lo desconocido <sup>102</sup>. Más aún, esta falibilidad ha motivado la "crisis en la cultura occidental" debida a la pérdida de la fe en sí misma por parte de la humanidad, empujándola hacia el naturalismo y el objetivismo <sup>103</sup>.

Como programa infinito –tanto individual como mancomunado– que apunta a un "ideal de perfección que yace en el infinito"<sup>104</sup>, esta "idea de la filosofia" no depende de la finitud de filósofos individuales. Yace, más bien, en una comunidad de filósofos que sostiene la idea absoluta de la unidad universal de la sabiduría, concebida como una correlación de procesos orientados hacia el ideal final de la sabiduría y verdad totales, a saber, de la última justificación <sup>105</sup>.

98 Hua VIII, pp. 14, 199.

99 *Ibid.*, pp. 13-15, 18, 200.

100 Del mismo modo que el Münchhausen se extrae a sí mismo del agua tirando de su propia coleta (*cfr. Hua* XXXV, p. 340).

101 *Hua* VIII, p. 12.

102 Ibid., pp. 201-202; Hua XXVII, p. 38, passim.

103 *Hua* VI, §§ 1-6, p. 347, *passim*; Husserl, Edmund, Formale y transzendentale Logik, *Versuch einer Kritik der logischen Vernunft*, ed. Paul Janssen, *Husserliana*, vol. XVII (La Haya: Nijhoff, 1974), p. 9; traducción castellana: *Lógica formal y lógica trascendental*, traducción de Luis Villoro rev. A. Zirión, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009; *Hua* XXV, pp. 54, 57.

104 Hua IX, pp. 299, 301; Hua XXVII, pp. 37-38.

105 Hua VIII, p. 196.

Este tipo de filosofía universal y científica nace, pues, de una "exigencia absoluta" del sujeto; por ende, es una filosofía basada en las fuentes últimas de la autorresponsabilidad que libera a la humanidad de absolutizar tanto el mundo como la tradición 106; finalmente, es la filosofía de un sujeto cuya praxis teórica es la de llevar a cabo los intereses más elevados y supremos de la humanidad.

<sup>106</sup> Hua VII, p. 207.